



RESOLUCIÓN N° 74 / 2019
SANTIAGO, 26 de Noviembre de 2019



VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N°199 del 2018 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : ENFERMERO

9443 PINEDA CARRASCO, WUILMER JOSÉ Sin Votación
Venezolana

OF - 3260 10-10-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciado en Enfermería, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos, San Juan de los Morros, Venezuela, el 2009

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CIVIL MECÁNICO

9444 SUBERO PÉREZ, LUIS ALBERTO Sin Votación
Venezolana

OF - 3645 15-11-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Mecánico, otorgado por la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre, Ciudad Guayana, Venezuela, el 2002

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CIVIL ELÉCTRICO

9445 GODOY IZARRA, CARLOS HUMBERTO Sin Votación
Venezolana

OF - 3536 05-11-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Electricista, otorgado por la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, el 2012

Esta nómina consta de 130 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.


FERNANDO MOLINA LAMILLA
DIRECTOR JURÍDICO


DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
RECTOR


MARÍA TERESA GÓMEZ SOTO
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS



